

SEMINARIO INTERNACIONAL
**Diligencia debida y trabajo decente
en las cadenas globales de valor**

Salamanca, del 31/03 al 1/04/2022

Salón de actos, Facultad de Derecho
Campus Miguel de Unamuno
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Directores:

WILFREDO SANGUINETI RAYMOND, Universidad de Salamanca
JUAN BAUTISTA VIVERO SERRANO, Universidad de Salamanca

El Seminario Internacional "Diligencia debida y trabajo decente en las cadenas globales de valor" tiene por objeto realizar un balance del actual proceso de construcción de instrumentos de muy distinto ámbito y naturaleza (públicos y privados, nacionales e internacionales, de *soft* y *hard law*) dirigidos a promover el respeto de un núcleo básico de condiciones laborales justas a lo largo de las redes mundiales de producción lideradas por las empresas multinacionales.

En particular, se propone examinar el rol que está en condiciones de cumplir en el diseño y la aplicación de esos instrumentos la noción de diligencia debida, lanzada en 2011 por los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y hoy objeto de recepción por diversas normas nacionales e internacionales.

Organizan:

Proyecto de Investigación "La construcción transnacional del Derecho del Trabajo: de la pirámide a la red. La contribución española" (TRANSLAB) (Ref. PID2019-104809GB-I00)

Máster en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, Universidad de Salamanca

Grupo de Investigación Reconocido

"Derecho, empresa y relaciones laborales" (DERLAB), Universidad de Salamanca



Matrícula online:
[BIT.LY/3PTQ2LO](https://bit.ly/3PTQ2LO)

Tarifa ordinaria: 60 euros
Tarifa reducida: 50 euros
(estudiantes, miembros de Alumni,
parados y afiliados a sindicatos)



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

SEMINARIO INTERNACIONAL

Diligencia debida y trabajo decente en las cadenas globales de valor

Del 31/03 al 1/04/2022



PRIMERA SESIÓN, AM

09:00 - Acreditación de los participantes.

09:30 - Bienvenida y presentación del seminario:

Ricardo Rivero Ortega, Rector Magnífico, Universidad de Salamanca.

Wilfredo Sanguinetti Raymond y Juan Bautista Vivero Serrano, Investigadores principales del Proyecto TRANSLAB.

09:45 - Ponencia inaugural: Derechos humanos laborales y derechos fundamentales en el trabajo.

Manuel Carlos Palomeque López, Catedrático Emérito de Derecho del Trabajo, Universidad de Salamanca.

10:30 - Mesa 1: La diligencia debida en los instrumentos internacionales.

• **Un punto de partida esencial: los Principios Rectores de las Naciones Unidas.**

Elizabeth Salmón Gárate, Profesora Principal de Derecho Internacional de la Pontificia Universidad Católica del Perú y miembro del Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos, Naciones Unidas.

• **El proyecto de tratado de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos.**

Carlos López Hurtado, Consejero Jurídico Principal, Comisión Internacional de Juristas.

11:30 - Pausa.

12:00 - Mesa 2: Voluntariedad y obligatoriedad en el tratamiento normativo de la diligencia debida.

• **Aproximación a la autorregulación regulada del trabajo en las cadenas de valor.**

José Antonio Baz Tejedor, Profesor Titular de Derecho del Trabajo, Universidad de Salamanca.

• **El tránsito hacia la diligencia debida obligatoria en el Derecho de la Unión Europea.**

María Luisa Martín Hernández, Profesora Titular de Derecho del Trabajo, Universidad de Salamanca.

• **Los reglamentos sectoriales europeos sobre diligencia debida obligatoria.**

Priscila Martín Vales, Profesora Asociada de Derecho del Trabajo, Universidad de Salamanca.

13:00- Debate y presentación de comunicaciones.

SEGUNDA SESIÓN, PM

17:00 - Segunda ponencia: La propuesta de directiva europea sobre diligencia debida de las empresas y responsabilidad corporativa.

Olga Martín-Ortega, Professor of International Law at University of Greenwich.

17:45 - Tercera ponencia: La ley alemana sobre diligencia debida de las empresas en las cadenas de suministro.

Maximilian Fuchs, Professor Emeritus of Labour Law at Katholische Universität Eichstätt-Ingolstadt.

18:30 - Mesa 3: Leyes nacionales e iniciativas reguladoras en Europa.

• **La tutela de los derechos humanos laborales en las legislaciones estatales anglosajonas y continentales.**

David Lantarón Barquín, Catedrático de Derecho del Trabajo, Universidad de Cantabria.

• **Iniciativas europeas de regulación de la diligencia debida empresarial: análisis en perspectiva comparada.**

Carmen Solís Prieto, Profesora Contratada Doctora de Derecho del Trabajo, Universidad de Extremadura.

19:10- Debate y presentación de comunicaciones.

TERCERA SESIÓN, AM

09:30 - Cuarta ponencia:

Hacia un Derecho Transnacional del Trabajo para las cadenas globales de valor.

Wilfredo Sanguinetti Raymond, Catedrático de Derecho del Trabajo, Universidad de Salamanca.

10:15 - Mesa 4: Instrumentos de garantía del trabajo decente en las cadenas de valor.

• **Las líneas directrices de la OCDE.**

Agustín García Laso, Profesor Titular EU de Economía Aplicada, Universidad de Salamanca.

• **El reto del trabajo decente y la acción de la OIT.**

Ascensión García Trascasas, Profesora Titular EU de Derecho del Trabajo, Universidad de Salamanca.

• **Los códigos de conducta para proveedores y contratistas: posibilidades y límites.**

Rosa Morato García, Profesora Contratada Doctora de Derecho del Trabajo, Universidad de Salamanca.

11:15 - Pausa.

11:45 - Mesa 5: La participación sindical en la gobernanza transnacional.

• **Los acuerdos marco y la gobernanza sindical de las cadenas de valor.**

Gloria Rojas Rivero, Catedrática de Derecho del Trabajo, Universidad de La Laguna.

• **Mecanismos de control del cumplimiento de los códigos de conducta y acuerdos marco internacionales.**

Juan Miguel Díaz Rodríguez, Profesor Titular de Derecho del Trabajo, Universidad de La Laguna.

• **Expansión y alcance de los compromisos laborales multilaterales.**

José Soler Arrebola, Profesor Titular de Derecho del Trabajo, Universidad de Almería.

12:45- Debate y presentación de comunicaciones.

CUARTA SESIÓN, PM

17:00 - Mesa 6: Experiencias y propuestas.

• **El control de la cadena de suministro de El Corte Inglés y el nuevo acuerdo marco global.**

Bernardo Cruza, Director de Sostenibilidad y RSC en El Corte Inglés.

• **La crisis del covid-19 y sus consecuencias laborales: la RSE puesta a prueba y la intervención sindical en las cadenas de valor.**

Víctor Garrido Sotomayor, Coordinador global de IndustriALL para los acuerdos marco de Inditex, Mango y El Corte Inglés.

• **Veinte años de participación sindical en el control de las cadenas de suministro de la industria textil y de la confección.**

Isidor Boix Lluch, Coordinador del Grupo Cadenas de Suministro del Foro Social de la Industria de la Moda de España.

18:00 - Debate y presentación de comunicaciones.

19:00 - Ponencia de clausura: Tempo di diritto globale del lavoro.

Luca Nogler, Professore Ordinario di Diritto del Lavoro della Università degli studi di Trento.

19:45- Clausura del seminario.